

TERMINOS Y CONDICIONES

COLOMBIA'S NEXT TOP MODEL

Colombia's Next Top Model es un Programa Concurso que, por medio de jurados y a través de votaciones del público, elegirá a la Next Top Model Colombiana.

I. VIGENCIA

El concurso iniciará el día diez (10) de diciembre de 2012 y se extenderá hasta el día 28 de febrero de 2013, previa selección de las veinte (20) participantes a través de *casting* a nivel nacional.

II. MECÁNICA

Todas las mujeres en edades comprendidas entre los 21 a 26 años que crean tener aptitudes de modelo y que hayan tenido experiencia como modelo, podrán inscribirse para participar y ser la próxima Colombia's Next Top Model.

1. CONVOCATORIAS NACIONALES POR INTERNET

Se realiza de forma gratuita a nivel nacional y se reciben perfiles de las posibles concursantes, ya sea a través de las agencias de modelos a las que pertenecen y/o directamente a través de la página web www.caracol.com/topmodel.

CARACOL TELEVISIÓN S.A. (en adelante CARACOL) por medio de campañas promocionales, anunciará la convocatoria nacional abierta por internet.

2. INSCRIPCIONES

Las concursantes se podrán inscribir a través de los siguientes medios:

- Por medio de la página web del canal: <http://www.caracol.com/topmodel>. Allí, la concursante diligenciará un formulario con datos personales y subirá fotos y videos que acrediten sus aptitudes en el modelaje.
- A través de las agencias de modelos a las que pertenecen quienes deberán enviar el perfil y fotos de la aspirante.

La inscripción por internet o a través de agencias y el envío del formulario no garantizan a la aspirante, la efectiva participación en el concurso Colombia's Next Top Model, ya que sólo se trata del primer filtro de selección para poder ser invitada a hacer una audición frente al equipo de producción del programa en su ciudad.

3. CASTING/AUDICIÓN POR CIUDADES:

La producción seleccionará, entre las inscritas y a su entera discreción, 70 modelos para hacerle una audición personal y se desplazará para esto a las ciudades de

Medellín, Barranquilla y Cali. La selección se realizará teniendo en cuenta las habilidades de modelaje en cada una de las aspirantes.

Estas 70 personas serán citadas en las diferentes ciudades para ser vistas en persona y corroborar los datos ingresados en el formulario de inscripción. Este casting nacional podrá ser grabado para su emisión.

El equipo de producción realizará una pre-selección, en el que se buscan requisitos puntuales en las modelos que quieren llegar a hacer parte del concurso.

De esta pre-selección nacional saldrán 20 personas que serán llevadas a Bogotá para que participen en el concurso.

El desplazamiento desde las ciudades hasta Bogotá y su regreso, manutención y hospedaje de las concursantes que viven fuera de Bogotá y transporte referente a la producción, durante el tiempo que estén en audiciones o dentro del programa será costado en su totalidad por CARACOL.

4. GRABACIONES

A partir del día 10 de diciembre de 2012 se realizarán las grabaciones del concurso en la ciudad de Bogotá D.C. Al finalizar la grabación y emisión de los capítulos pregrabados se realizará un programa en vivo para conocer a la ganadora y finalistas del concurso.

5. SELECCIÓN DE LAS GANADORAS

Las ganadoras que serán las “Chicas Águila” (4 en total) así como la ganadora final del concurso se escogerán en vivo en los primeros días del mes de febrero de 2013

• ETAPAS

Previo al inicio de las “etapas”, las veinte (20) concursantes deberán suscribir el “Contrato para participar en un Programa Concurso”, en donde las participantes conocen y aceptan los términos y condiciones de su participación en el programa.

PRIMERA ETAPA:

En esta primera etapa las 20 concursantes serán llevadas a una casa (conocida como Top Model House) a las afueras de Bogotá donde las concursantes conviven en una lujosa casa con todas las comodidades y donde estarán siendo grabadas en tiempo real para capturar sus comportamientos y nivel de tolerancia con el resto de las compañeras. Además en el transcurso de la competencia deberán superar muchas pruebas que definirán si salen o continúan en el concurso.

Los jurados conformados por 3 personas reconocidas en el medio del modelaje evaluarán las diferentes pruebas realizadas por las concursantes.

En esta primera etapa se realizarán tres pruebas y el jurado eliminará a cinco concursantes.

SEGUNDA ETAPA:

Las 15 concursantes que siguen en competencia deberán pasar por diferentes pruebas y someterse a la opinión del Jurado. Cada dos capítulos hay una eliminada.

TERCERA ETAPA:

Las 8 participantes finalistas realizan diferentes pruebas y se abre la votación al público, quienes a través de la página web dispuesta para tal fin, podrá votar y escoger a las 4 semifinalistas quienes como premio recibirán un contrato con Bavaria S.A. por un año para ser las "*Chicas Águila 2013*".

CUARTA ETAPA:

En una gran gala que se realizará en vivo el día 1 de febrero de 2013 se conocerá cuales son las 4 concursantes, que gracias a la votación del público se convierten en las Chicas Águila 2013. Dichas semifinalistas recibirán como premio un contrato con Bavaria S.A. por una año para ser las "*Chicas Águila 2013*". Dicho contrato no contará la mediación o seguimiento por parte de CARACOL.

En caso de existir un empate en el número de votaciones que realice el público para escoger a las cuatro finalistas, quedará a discreción del jurado resolver el desempate y determinar cuales con las seleccionadas.

Adicionalmente, se conocerá quien de las mencionadas semifinalistas, por decisión del Jurado, es la nueva Colombia's Next Top Model.

Para esta gala se requerirá la presencia de un Delegado de la Secretaría de Gobierno de Bogotá, quien verificará que las condiciones del concurso sean las correctas. De igual manera dejará constancia de los datos y premios de las cuatro ganadoras del título "*Chica Águila 2012*" y la Top Model Colombiana.

- **PRUEBAS**

Las pruebas a realizar por las concursantes consistirán en pruebas y retos relacionados con el mundo del modelaje directa o indirectamente. En dichas pruebas pondrán a prueba su resistencia, su capacidad de adaptación, sus cualidades como modelo, su coordinación y demás características propias de este oficio y de los oficios en los que se desempeñan modelos (actuar, presentar, etc.).

Una vez queden quince (15) semifinalistas, las ganadoras de las pruebas que se realicen entre ellas podrán recibir premios incentivos de diverso valor, que se representarán en efectivo. Las ganadoras de las pruebas serán los expertos en moda o modelaje que se designen para cada una de las pruebas. En el momento en que se

elijan a las ganadoras de las pruebas que generen premios quedará constancia de ello en un Acta de Premio realizada por la producción del programa.

III. PREMIOS

- Cien millones de pesos m/cte. (\$100.000.000) en efectivo a la concursante que sea elegida por el Jurado como la Top Model Colombiana. Dicha suma será entrega por CARACOL dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la finalización del programa.
- Contrato de prestación de servicios suscrito entre Bavaria S.A. y las finalistas, , por medio del cual adquieren el título “Chica Águila 2013” Las condiciones y obligaciones de dicho Contrato se encuentran contenidos en el mismo. La relación contractual de dicho contrato será exclusiva entre Bavaria S.A. y la respectiva semifinalista.
En caso que se de algún hecho o circunstancia que impida que alguna de las ganadoras no pueda suscribir el contrato con Bavaria S.A. para convertirse en Chica Águila 2013, se le otorgará el premio a la siguiente participante que haya obtenido el mayor numero de votaciones del público.
- Premios por Pruebas

El valor aproximado de la totalidad de los premios establecidos para las diferentes pruebas asciende a la suma de doscientos cincuenta millones de pesos (\$250.000.000). Dichos premios serán entregados por CARACOL a cada una de las respectivas ganadoras dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la finalización del concurso.

El plan total de premios se estima en la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$350.000.000).

IV. CONDICIONES Y RESTRICCIONES

El concurso se regirá por los presentes términos y condiciones los cuales se entienden que son aceptados en su totalidad por todas aquellas que decidan participar en el concurso.

La presentación a la convocatoria o su eventual preselección entre las 70 participantes escogidas en las diferentes ciudades, no obliga a Caracol Televisión S.A a escoger a ninguna persona como participante del concurso Colombia´s Next Top Model, ni otorga derecho alguno a avanzar a las siguientes etapas de selección.

Toda persona que se presente a realizar casting, concede a Caracol Televisión S.A. el derecho a fijar y explotar en cualquier medio conocido o por conocer su imagen, voz, declaraciones y en general, todos los actos u omisiones relacionados con la participación en el proceso de selección de Colombia´s Next Top Model.

La participante, a través del Contrato para Participar en un Programa Concurso suscrito con CARACOL, acepta todas las reglas del concurso, incluidos viajes, exámenes y cambios de *look*.

La participante se compromete a informar y dar detalles a Caracol Televisión S.A. de cualquier acción penal o civil que éste pendiente en su contra en la actualidad o que haya sido dictada en su contra en el pasado.

El impuesto de ganancia ocasional (20% sobre los premios con IVA) sobre los premios relacionados con los contratos y dinero en efectivo que reciban las ganadoras deberán ser asumido por estas.

No pueden participar y no son elegibles como ganadores los trabajadores de Caracol, sus subordinadas en Colombia y aquellos trabajadores contratados por outsourcing, así como cónyuges ó compañeros permanentes, sus familiares directos hasta cuarto grado de consanguinidad (hijos, padres, hermanos, tíos y primos hermanos), segundo grado de afinidad (cónyuge y cuñados) y primero civil (hijos adoptados).

Las concursantes desisten de cualquier reclamo que pudieran efectuar por la disminución de sus ingresos o cualquier otro daño o perjuicio que se les pudiera derivar de su participación en el programa concurso y mantendrá indemne a Caracol Televisión S.A. por reclamos derivados de acuerdos comerciales suscritos anteriormente para prestar sus servicios como modelo y por el derecho conferido a Caracol Televisión S.A. de fijar y explotar en cualquier medio conocido o por conocer la imagen, voz, declaraciones y en general, todos los actos u omisiones relacionados con la participación de la modelo en el concurso.